



decimoséptimo  
desfile y  
concurso de

# ALEBRIJES MONUMENTALES 2025

del Museo de Arte Popular

## LINEAMIENTOS

### 17° DESFILE Y CONCURSO DE ALEBRIJES MONUMENTALES DEL MAP

#### INSCRIPCIÓN

En el sitio web del Museo de Arte Popular ([www.map.cdmx.gob.mx](http://www.map.cdmx.gob.mx)) se encontrará el formato electrónico de registro a partir del viernes 20 de junio y hasta el viernes 22 de agosto, de 2025. No habrá registros extemporáneos.

Una vez validado el registro por parte de la Subdirección de Operaciones, Administración y Finanzas, se solicitará al correo electrónico registrado, el boceto o la fotografía del proyecto con el que se participará, así como una identificación oficial vigente del titular (en anverso y reverso), a efecto de que se asigne un número de registro a fin de que ingrese el participante en el sistema y proporcione la información requerida, misma que se incluirá en la cédula de autor tal como la integren en el formato electrónico en cuanto a ortografía, orden y forma (título de alebrije, participantes – no más de 10 y patrocinador) medidas del alebrije y fecha en que el participante podrá recoger la plataforma en el museo que será en días previos al desfile o en el punto de inicio del desfile (Zócalo) desde la noche del 17 de octubre conforme a la disponibilidad de plataforma del MAP.

Se aceptarán modificaciones en el formato electrónico teniendo como último día para esa actividad hasta el viernes 22 de agosto de 2025, sin excepciones.

En caso de contar con patrocinio, el titular deberá enviar el logotipo del patrocinador en formato JPG, AI, EPS, PDF, TIFF o PNG al correo electrónico [nochedealebrijes@gmail.com](mailto:nochedealebrijes@gmail.com); la fecha límite para el envío del logotipo por parte del titular es el viernes 22 de agosto, de 2024, sin excepciones.

Los menores de edad que deseen participar en el certamen deberán contar con un representante mayor de edad, quien deberá de realizar el trámite de inicio a fin.

**La comunicación entre las partes (participantes y el Museo de Arte Popular), será única y exclusivamente con el titular del registro. Sin excepción.**



decimoséptimo  
desfile y  
concurso de **ALEBRIJES**  
**MONUMENTALES** **2025**  
del Museo de Arte Popular

## LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD

Por lineamientos de seguridad y de protección civil, los **Alebrijes Monumentales** deberán elaborarse de acuerdo a las siguientes medidas:

**Las medidas mínimas del Alebrije Monumental serán:**

- a) **Alto: 2.00 m**
- b) **Ancho: 1.80 m**
- c) **Largo: 1.80 m**

**Las medidas máximas del Alebrije Monumental serán:**

**a) Altura del alebrije monumental:**

- En caso de que la obra sea de una sola pieza, la altura mínima será de 2.00 m y máxima de 2.60 m (\*)
- La altura máxima del cuerpo que sirva de base para el ensamble del resto del alebrije (cabeza, alas, cuernos, etc.) será de 2.60 m.
- Armada la obra no deberá rebasar la altura de **3.60 m de altura** (por cuestiones de seguridad al pasar por los cables), considerando la altura de las plataformas que son de 0.40 y 0.60 m.

b) **Ancho del alebrije monumental:** máximo hasta 2.30 metros.

c) **Largo del alebrije monumental:** no hay restricción.

## CALENDARIO DE REUNIONES

Los participantes tienen la obligación de asistir a las reuniones de trabajo en la sede del MAP que se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

- Martes 15 de julio, de 2025, a las 12:00 horas.
- Martes 2 de septiembre, de 2025, a las 12:00 horas.
- Martes 30 de septiembre, de 2025, a las 12:00 horas.



decimoséptimo  
desfile y  
concurso de **ALEBRIJES**  
**MONUMENTALES** **2025**  
del Museo de Arte Popular

## DESFILE Y CONCURSO

**Día:** Sábado 18 de octubre, de 2025

**Hora de inicio:** 12:00 horas

**Zonas de Descarga y Carga:** Se determinarán en la reunión del martes 30 de septiembre, de 2025.

Cada patrocinador deberá proporcionar, bajo su responsabilidad y costo, el personal que apoyará el traslado a la zona de descarga y carga, así como el desplazamiento del Alebrije durante el desfile.

**Recorrido:** Inicia en el Zócalo y continúa por las avenidas 5 de Mayo, Juárez y Paseo de la Reforma, concluyendo en la glorieta de la Columna del Ángel de la Independencia.

**Colocación de alebrijes monumentales para la exhibición pública.-** Al término del recorrido, los Alebrijes se colocarán en Paseo de la Reforma en las aceras norte y sur desde la glorieta de la Columna del Ángel de la Independencia hasta el monumento al Bicentenario de la Independencia Nacional (conocido como Estela de Luz) atendiendo el espacio específico que autorice la autoridad de la CDMX para la exhibición de los alebrijes monumentales.

**Orden de los participantes:** Los Alebrijes Monumentales deberán llegar con los materiales que el Museo de Arte Popular les proporcione ya colocados en las plataformas MAP o en las plataformas propias: La salida se realizará en estricto orden de llegada de los Alebrijes Monumentales a esta zona. El MAP podrá decidir qué alebrije encabezará el desfile.

El personal de apoyo de cada Alebrije Monumental deberá portar la camiseta que el MAP les proporcionará para dicho fin.

**Todos los alebrijes totalmente armados, con su número de registro y cédulas de datos deberán integrarse a la formación conforme vayan llegando.**

**Entre las 8:00 y las 10:00 horas del día 18 de octubre serán fotografiados los alebrijes por el MAP, con el fin de integrar la carpeta para el jurado. No podrán ser considerados para el concurso los alebrijes que no estén en tiempo ni completamente armados en el punto de salida.**



decimoséptimo  
desfile y  
concurso de

# ALEBRIJES MONUMENTALES 2025

del Museo de Arte Popular

En caso de no llegar al desfile el titular deberá de entregar en el museo entre el 20 y 24 de octubre los materiales que se le proporcionaron para el desfile de Alebrijes Monumentales.

**Estandartes:** Los integrantes de cada taller o colectivo así como quienes participen de manera individual designarán una persona que porte el estandarte durante el trayecto del desfile. Al final del desfile el soporte o estructura deberá de ser entregado en la unidad asignada para tal efecto que se ubicará a un costado de la carpa de atención médica.

**Acompañamiento del alebrije:** Se solicita a los participantes no exceder de 20 personas por alebrije. En este número podrán ser integrantes del taller, acompañantes, músicos, baile de acuerdo a lo que decida el titular.

**Préstamo de plataformas:** El Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, podrá proporcionar plataformas, en calidad de préstamo para desfile y exhibición, conforme a la disponibilidad de tamaños y plataformas, en tres tamaños: largo 1.50 metros, 2.70 metros y 3.60 metros, todas con un ancho de 1.50 metros a los participantes con número de registro que se ajuste al número de plataformas con el que se cuenta en el MAP, Con el compromiso por parte del titular de reintegrarla completa al Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano en el plazo que se le indique. En caso contrario deberá de resarcir la pérdida de partes o pérdida total con las mismas características de la que se les facilitó en préstamo.

Las plataformas en calidad de préstamo que los titulares marcaron en el formato electrónico para recoger en las instalaciones del museo, se entregarán en días previos al desfile en las instalaciones del museo. Revillagigedo no. 11, Centro Histórico únicamente en el horario que se les indique. **Sin excepción**

Sólo en el caso de los participantes foráneos se entregarán en la zona de descarga para alebrije en la Plaza de la Constitución (zócalo). Para la entrega de plataformas se deberá firmar el formato de préstamo correspondiente y entregar identificación oficial en original (misma que se dará al participante cuando el MAP reciba la plataforma. **Sin excepción**

**Desplazamiento:** Cada Alebrije Monumental será desplazado durante el desfile por los integrantes de cada equipo o por un sistema de tracción manual. **No se permitirá el uso de vehículos motorizados o eléctricos y/o bicicletas.**

**Duración del Desfile:** Se estima un tiempo de recorrido de dos horas.



decimoséptimo  
desfile y  
concurso de

# ALEBRIJES MONUMENTALES 2025

del Museo de Arte Popular

**Exhibición:** Los Alebrijes Monumentales se exhibirán en las aceras norte y sur de Paseo de la Reforma, entre la glorieta de la columna del Ángel de la Independencia y hasta el Monumento al Bicentenario de la Independencia Nacional conocido como Estela de Luz, del sábado 18 de octubre hasta las 20:00 horas del domingo 09 de noviembre, de 2025.

Para su exhibición, los Alebrijes Monumentales deberán contar con:

- La(s) cédula(s) de identificación **colocadas**,
- El número de registro en ambos lados,
- Letreros de no tocar.

En caso de algún contratiempo para recoger su pieza el domingo 09 de noviembre, la podrán retirar antes de esta fecha, avisando previamente vía correo electrónico a [nochedealebrijes@gmail.com](mailto:nochedealebrijes@gmail.com)

**EN EL CASO DE NO CUMPLIR CON EL PLAZO DE EXHIBICIÓN PÚBLICA, Y RETIRARLO ANTES POR NINGÚN MOTIVO LOS ARTESANOS DEBERÁN DEJAR LAS PLATAFORMAS VACÍAS EN EL ÁREA DE EXHIBICIÓN DE AVENIDA REFORMA. AL RETIRA LA PIEZA DE INMEDIATO SE DEBERÁN DE ENTREGAR ESTAS EN EL MUSEO EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS PARA TAL FIN.**

**Retiro de alebrijes de la exhibición para el domingo 09 de noviembre del 2025:** Los detalles de la llegada a la zona (a las 20:00 horas) y la información necesaria para recoger los alebrijes tras su exhibición, se darán a conocer en la reunión del miércoles 1 de octubre, de 2025.

Cada patrocinador deberá proporcionar, bajo su responsabilidad y costo, el personal que apoyará el retiro de la pieza, después de la exhibición en Paseo de la Reforma.

**Nota importante: Se les recuerda que por disposición oficial no deberá de haber Alebrijes en la zona de exhibición después de las 22:00 horas del domingo 09 de noviembre 2025.**

**Por lo que el Museo de Arte Popular retirará todas las plataformas de Avenida Reforma para traerlas al museo, bajando a piso aquellos alebrijes que no fueron recogidos de acuerdo a este punto.**



decimoséptimo  
desfile y  
concurso de

# ALEBRIJES MONUMENTALES 2025

del Museo de Arte Popular

**Reconocimientos de participación:** El MAP enviará al titular del registro, por correo electrónico, los reconocimientos para los patrocinadores, artistas y artesanos participantes en el desfile hasta un máximo de diez, de conformidad con los datos registrados en el formato de inscripción.

**Emisión del reconocimiento electrónico para participantes será únicamente de manera digital.** En caso de que se requiera de manera física, el MAP podrá emitir una constancia por número de registro, siempre que se solicite por correo electrónico con documento firmado por el titular, mismo que deberá entregarse en original cuando se recoja la constancia emitida.

**Ceremonia de premiación:** Sábado 25 de octubre del 2025 a las 18:00 en el Museo de Arte Popular; en caso de que por cualquier circunstancia no pueda llevarse a cabo ese día, se les comunicará el cambio de fecha por correo electrónico para evitar contratiempos en la llegada.

## RESTRICCIONES

Para mayor claridad, se precisan las restricciones de participación.

1. Los patrocinadores deberán considerar que los Alebrijes Monumentales, durante el desfile, serán desplazados por personas o algún transporte de tracción manual, por lo que **no se permitirá el uso de plataformas motorizadas o eléctricas y/o bicicletas.**
2. **Los patrocinadores no podrán solicitar** a los artesanos que se incluya el nombre de la empresa o patrocinador, producto, logotipo y/o alusión comercial, y/o política, y/o ideológico-religiosa, sobre el cuerpo de la obra, ni en las plataformas donde irán colocados los Alebrijes.
3. **A solicitud de Protección Civil, por razones de seguridad, se prohíbe que se lleven niños y/o adultos sobre las plataformas, en las extensiones de las mismas o sobre los mismos Alebrijes Monumentales participantes. Sin excepción**
4. **Por el diseño propio de la plataforma y de los alebrijes monumentales a solicitud también de protección Civil y del Museo de Arte Popular no se deben girar las plataformas con alebrijes durante el trayecto. De lo contrario se pueden hacer acreedores a una sanción o inclusive la exclusión del concurso.**



decimoséptimo  
desfile y  
concurso de

# ALEBRIJES MONUMENTALES 2025

del Museo de Arte Popular

De igual manera Protección Civil solicita no utilizar pinturas, barnices, solventes, una vez ubicados los alebrijes en los alrededores de la Plaza de la Constitución (llamada también Zócalo capitalino).

Se recuerda a los participantes las restricciones contenidas en estos lineamientos sobre los requisitos de inscripción (solicitud, datos y plazos); medidas **máximas y mínimas**; dimensiones y materiales empleados, orden de participación, personas que portarán el estandarte y personal de apoyo o acompañantes para el movimiento de las obras.

**El MAP se reserva el derecho de excluir las obras que no cumplan con las bases de la convocatoria y los presentes lineamientos.**

## RECOMENDACIONES

1. Los artesanos que opten por participar en la exhibición pública del sábado 18 de octubre al domingo 9 de noviembre deberán considerar que los Alebrijes Monumentales tendrán que estar contruidos con estructuras sólidas, materiales y recubrimientos que resistan los fenómenos meteorológicos, de vandalismo y todos los inherentes a causa de su exhibición pública. En caso de que sufran algún daño, el Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano MAP queda exento de resarcir el perjuicio causado.
2. Durante el período señalado se solicita a los artesanos creadores, o a quienes ellos designen, visitar el área de exhibición a fin de estar atentos de las restauraciones que requieran sus Alebrijes Monumentales.
3. En cuanto al el estado de condiciones del alebrije monumental, si no fueren aptas para que continúe en exhibición bien sea por construcción u otra causa, se avisará al titular vía correo electrónico o whatsapp para que lo restaure o lo retire. Se entenderá si no responde al segundo aviso que autoriza al museo para decidir sobre el retiro definitivo de la exhibición sin responsabilidad para el Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano (MAP).



decimoséptimo  
desfile y  
concurso de

# ALEBRIJES MONUMENTALES 2025

del Museo de Arte Popular

"Los datos personales que sean proporcionados al Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con el Artículo 6°, Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Artículo 7°, Letra E de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 2, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; los Artículos 34, 64 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública y los Artículos 7, 10, 24, Fracción XXIII y 191 de la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 6 de junio, de 2025.

Para mayor información dirigirse a María Angélica Estrada Barragán  
al correo electrónico [nochedealebrijes@gmail.com](mailto:nochedealebrijes@gmail.com)  
Tel. 55 55 10 22 01 ext. 133